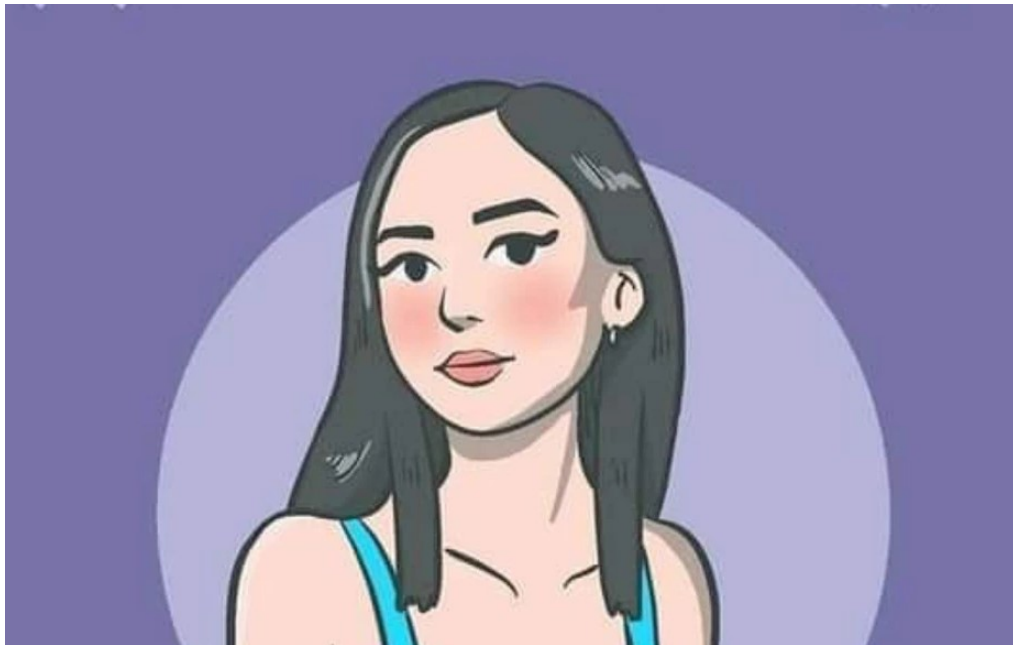


Derechos Humanos de NL alerta lucro de organización en caso Debanhi

El Ciudadano · 24 de abril de 2022

La Comisión Estatal de Derecho Humanos de Nuevo León se deslindó de esa entidad, y del Comisionado Federal, quien aseguró que la joven "habría sido víctima de abuso sexual"



Este fin de semana, la Comisión Estatal de Derecho Humanos de Nuevo León (**CEDHNL**), difundió una alerta dirigida a la opinión pública, así como a los familiares de la joven Debanhi Susana Escobar Bazaldua, respecto a su deceso confirmado el viernes.

Notificó el **presunto fraude** por parte de la Organización de la Sociedad Civil (OSC), la cual se identifica como **Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH)**.

El nombre de Omar Tamez comenzó a cobrar importancia en redes sociales al identificarse como Comisionado Federal de esa organización; además, afirmó que había solicitado un segundo peritaje a la Fiscalía General del Estado de Nuevo León. «Porque la joven habría sido **víctima de abuso sexual**»

Infórmate más: [Marchan miles de personas demandando justicia por Debanhi](#)

Comunicado oficial

Sin embargo, la Comisión Estatal de Derecho Humanos de Nuevo León, emitió un comunicado, a través de sus redes sociales:

“En el contexto de las desapariciones de mujeres en Nuevo León, la Comisión Estatal de Derechos Humanos informa que **no guarda relación con la asociación civil llamada Comisión Internacional de Derechos Humanos México**, ni con el señor Omar Tamez, quien asegura ser Comisionado Federal, por lo que se deslinda de toda acción realizada por esta organización”

Aprovechó para aclarar que esa asociación **no tiene las facultades para realizar investigación en este tipo de casos**, como el de Debanhi.

Ante información en medios de comunicación en [#México](#), [#CIDH](#) informa que no realizó declaración alguna sobre el asesinato de la joven [#DebanhiEscobar](#). Al tiempo que, lamenta la muerte de Debanhi, insta a investigar de forma pronta, seria, y con enfoque de género. [#DerechosHumanos](#)

— CIDH – IACHR (@CIDH) April 23, 2022

Lee más: Feministas mexicanas en España exigen esclarecer caso de Debanhi

Incluso llamó a la población a **evitar caer en fraudes porque un cobro de ese organismo** «por prestar sus servicios puede ser catalogado como fraude».

“Rechazamos que se lucre con el sufrimiento ajeno en situaciones tan delicadas como la desaparición de personas”

Investigación del caso como feminicidio

Por otra parte, hoy la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León determinó que la muerte de Debanhi Susana Escobar se investigará **como feminicidio**.

La **Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra las Mujeres** del estado atrajo el caso.

“En **Nuevo León** toda muerte de mujer, por protocolo se investiga como feminicidio”

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano